



ACTO DE VERIFICACIÓN DE APERTURA DEL SOBRE “B” COMPARACION DE PRECIOS PARA LA COMPRA DE UN MINIBUS PARA USO INSTITUCIONAL. ” No. INDOTEL/CCC-CP-2024-0003.- Acto No. 26/2024 , folios Nos 53 .En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, iniciando a las once y veintitrés minutos de la mañana (11:23) que contamos a veintiuno (21) del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), , **LICDA. CARMEN VICTORIA CASTILLO RODRIGUEZ**, Notario Público, de los del Numero para el Distrito Nacional, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 001-0383454-5 y Matricula del Colegio de Notarios de la República Dominicana No. setenta y ocho (6078), con estudio Profesional abierto en la calle 31 Oeste No. 29 del Ensanche Luperón de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana; a requerimiento del **INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES (INDOTEL)**, me trasladé al domicilio de esa institución, ubicado en la Avenida Abraham Lincoln número novecientos sesenta y dos (962), Edificio Osiris, de esta misma ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, y una vez allí, me dirigí a la Tercera Planta salón, Demóstenes, donde está ubicado un salón de reuniones; para que, en mi calidad de Notaria Pública, de conformidad con el procedimiento establecido en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, con modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06, y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, proceda a **COMPROBAR, DAR FE Y HACER CONSTAR**, mediante acto auténtico, las incidencias de la **APERTURA DEL SOBRE “B”** en el marco del proceso por **Comparación de Precios PARA LA COMPRA DE UN MINIBUS PARA USO INSTITUCIONAL. No. INDOTEL/CCC-CP-2024-0003**, estando presente los miembros del comité de compras y contrataciones, conformado para este acto por: **1) Dra. Sebastiana Rodríguez**, Abogada de la Dirección Administrativa, dominicana, mayor de edad, domiciliada y residente en esta ciudad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0265165-0 en representación de la **Ingeniera Yanira Bueno Rodríguez**, Directora Administrativa, dominicana, mayor de edad, domiciliada y residente en esta ciudad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No.001-1700673-4, **2) Licenciada Yennifer de la Rosa Laureano**, Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública (OAI), dominicana, mayor de edad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral Número 402-2076960-4, domiciliada y residente en esta ciudad, **3) Ingeniera Annia Pórtela**, Directora de Planificación, dominicana, mayor de edad, domiciliada y residente en esta ciudad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 037-0023025-7;; **4) Doctor Juan E. Feliz Moreta**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.023-0029991-0, Director Jurídico; debidamente representado por la licenciada **Alba Michel Montas Dicent** dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad No. 023-0118423-6 **5) José Ricardo Sánchez Cedeño**, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de Identidad y Electoral No. 028-0065329-3, Domiciliado y residente en esta Ciudad, Encargado de Compras y Contrataciones, **6) Némesis Ventura** ,dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 402-2245277-9 ,domiciliada y residente en esta misma ciudad, representante de la gerencia de compras y contrataciones ; quienes me han declarado **BAJO FE DE JURAMENTO**, que actúan en función de las calidades dadas. Una vez concluido el proceso de identificación de los presentes, se procedió a dar formal inicio al proceso de apertura de un solo sobre B, correspondiente al oferente **1) BONANZA DOMINICANA S.A.S.**. Participo de manera virtual siendo esta oferta fue habilitada por haber cumplido con todos los requisitos del pliego de condiciones, por un valor de **CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS CON 00/100 RD (5,154,000.00)**; depósito de fianza contratada con el Seguro **BANCO BONANZA DE ARROROS Y CREDITOS S. A.**, por la suma de **CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS CON 00 /100, (RD 52,200,00)**, y tiene como fecha de vigencia desde el **3/05/2024 hasta el 3/03/2024.** **2)** y no habiendo más nada que agregar, actuando en representación del comité de compras y contrataciones, expreso que siendo las once horas y treinta y cinco minutos de la mañana (11:35 a.m.) horas de la mañana de este día veintiuno (21) del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), procedimos a levantar la presente comprobación con motivo de la fase de **APERTURA DEL SOBRE B, CORRESPONDIENTE PARA LA COMPRA DE UN MINIBUS PARA USO INSTITUCIONAL. INDOTEL/CCC-CP-2024-0003**, manifestando verbalmente los presentes su conformidad con el contenido leído de la minuta descriptiva de todo lo anterior. **Hecho y pasado** por la **NOTARIA INFRASCRITA**, en fecha veintiuno (21) del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024) por lo que procedo a **FIRMARLO Y RUBRICARLO**, finiquitando así el presente acto del proceso indicado de lo cual, **CERTIFICO Y DOY FE.**



LICDA. CARMEN VICTORIA CASTILLO RODRIGUEZ

Notaría Pública